



INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO
(COMUDE) ORDINARIO, SAN
JUAN ALOTENANGO,
SACATEPÉQUEZ**

JULIO 2,026



ÍNDICE

Introducción.....	01
Avances o Resultados.....	02
Información de los datos.....	03
Bibliografía.....	04

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Acceso a la Información Pública forma parte de importante e indispensable para el funcionamiento de las dependencias de la Municipalidad para poder brindarle toda la información que los vecinos requieren a la institución regulada por el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala e Información CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) ORDINARIO.

Con el fin de mantener actualizada la Información Pública de la Municipalidad de San Juan Alotenango en Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y en Cumplimiento a la Información COMUDE de la plataforma <https://munialotenango.gob.gt/> se realiza la actualización de pertenencia sociolingüística correspondiente a la reunión ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) de **JULIO** de 2,026.

AVANCES O RESULTADOS

Como avance de esta reunión se puede informar lo siguiente:

1. Avances de Proyectos
2. Presentación de Boletín de la COMUSAN
3. Invitación Actividad de Rentabilidad Sustentable para Caficultores
4. Puntos Varios: COCODE Villas del Nopal: Tala de Arboles en Situación de Riesgo y Corrimiento de Cercos por Vecinos del Sector

El infrascrito Secretario Municipal de la Municipalidad de San Juan Alotenango, Departamento de Sacatepéquez.

HACE CONSTAR:

De acuerdo con el numeral 10 de Información COMUDE; PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información, por lo cual se detallan a continuación los datos obtenidos desde el control de registros de las reuniones de **COMUDE ORDINARIO** correspondiente al mes de **JULIO** de 2,026.

No.	MES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	GRUPO ÉTNICO	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA
07	JULIO	18	38	56	No Indígena	Español

Cabe resaltar que, en el municipio de San Juan Alotenango, departamento de Sacatepéquez la atención que se brinda es en español debido a que todos los integrantes pertenecen a esta comunidad lingüística y al grupo étnico no indígena.

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Decreto 57-2008)

LEY DE CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL